



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

ACTA NO.08/2022

ACTA DE LA SESION ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES
02/06/2022, A LAS 03:32 P.M.

Regidores Presentes:

- 1.- Claudio José Soto (presidente)
- 2.- Marians Isabel Moreno (vicepresidente)
- 3.- Andrés Rodríguez Herrera
- 4.- Rafael Bienvenido Luciano Mota
- 5.- Miguel Ángel Rosario Mejía
- 6.- Lic. Juan Rodríguez Herrera
- 7.- Lic. Maribel Fernández Núñez

Contando, además, con la presencia del señor **Tomas Enrique Guzmán García**, Vicealcalde Municipal, en representación de la Alcaldesa Municipal Asistidos por el infrascrito **Lic. Nicolás Mateo**, secretario del Concejo Municipal, el presidente de dicho Concejo, **Claudio José Soto**, luego de verificar el quorum reglamentario, declaro abierta la sesión presentando como puntos de Agenda los siguientes:

- 1.- Solicitud de Aprobación de no objeción de uso de suelo del proyecto VILLA Vivienda y ESPERANZA YAGUATE, a nombre del MIVED (Ministerio de Edificaciones) Antiguo INVI.
- 2.- Solicitud proceso para la construcción de aceras y contenes en el sector Callejón y la calle Enriquillo en la zona Urbana.
- 3.- Adjudicación del Camión Compactador, de la Liga Municipal para el Ayuntamiento de Yaguata.
- 4.- Solicitud de Aprobación de la No Objeción de Uso de Suelo del Proyecto De URBANIZACION SHADDAI en DUVEAUX, propietario Sr. Guillermo Nathanael Martínez Álvarez.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguaté, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

haga, por eso cierro diciendo que se lleve a votación. esa es mi propuesta.

El presidente del Concejo de Regidores **Claudio José Soto**, sometió a votación la propuesta de Regidor **Miguel Ángel Rosario Mejía**, y los demás Regidores se adhieren a la propuesta de su colega Regidor.

RESOLUCIÓN NO.20/2022: Aprobar, a unanimidad, como en efecto aprueba, Modificar el presupuesto de ingresos y gastos del año 2022, en la Cuenta de Obras inversión para incluir el superávit de **(RD\$2,949,135.00) DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON 00/100** destinados específicamente para la Construcción de Aceras y Contenes por la suma de (RD\$2,949,135.00), recursos obtenidos de La Liga Municipal Dominicana.

3. Adjudicación del Camión Compactador, de la Liga Municipal para el Ayuntamiento de Yaguaté.

El secretario dio lectura a la comunicación de fecha 02 de junio del 2022, enviada por la alcaldesa Rosa Peña de Llubes, al Concejo de Regidores, mediante la cual solicita la aprobación de Adjudicación del Camión Compactador, de la Liga Municipal para el Ayuntamiento de Yaguaté.

El Encargado de presupuesto **Licdo. José Enrique Moreno**, explico que, siendo premiado por la Liga Municipal Dominicana, en primer lugar, ha donado dos partidas en el ayuntamiento Municipal de Yaguaté, con fines específico una primera donación para la adquisición de un camión compactador por uno **TRES millones trescientos cuatro mil pesos (rd\$3,304,000.00)**, y una segunda donación de dos millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y cinco **(rd\$2,949,135) pesos**, es que esas partidas no están en el presupuesto y que para la ejecución de esas partida hay que incluirla adicional en el



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

El presidente del Concejo de Regidores **Claudio José Soto**, sometió a votación la propuesta de Regidor **Miguel Ángel Rosario Mejía**, y los demás Regidores se adhieren a la propuesta de su colega Regidor.

RESOLUCIÓN NO.21/2022: Aprobar, a unanimidad, como en efecto aprueba, Modificar el presupuesto de ingresos y gastos del año 2022, en la cuenta de inversión, para incluir el superávit de **(RD\$3,304,000.00) TRES MILLONES TRECIENTOS CUATRO MIL PESOS CON 00/100** destinados específicamente para la compra de un camión compactador usado, marca internacional, modelo 4300, Año 2007, de 20 yardas cubicas, para la recolección de residuo solidos por la suma de (RD\$3,304,000,00), recursos obtenidos de la liga Municipal.

4.- **Solicitud de Aprobación de la No Objeción de Uso de Suelo del Proyecto De URBANIZACION SHADDAI en DUVEAUX, propietario Sr. Guillermo Nathanael Martínez Álvarez.**

El secretario dio lectura a la comunicación de fecha 25 de mayo del 2022, enviada por la alcaldesa Rosa Peña de Lluberres, al Concejo de Regidores, mediante la cual solicita la Solicitud de Aprobación de la No Objeción de Uso de Suelo del Proyecto De URBANIZACION SHADDAI en DUVEAUX, propietario Guillermo Nathanael Martínez Álvarez.

El Regidor **Miguel Ángel Mejía**, ahorita hablaba con Mateo en la secretaria sugería que el departamento de planeamiento urbano, posiblemente, yo hable con ella también, aquí tengo la solicitud voy a leerla de un proyecto, que envía al Concejo de Regidores, brevemente reciban un cordial saludo mediante la presente le comunico sobre la evaluación de la planta de agregado la jagua a solicitud del sr. Cesario de los santos y la Solicitud de Aprobación de la No Objeción de Uso de Suelo del Proyecto De URBANIZACION SHADDAI en DUVEAUX, propietario Sr. Guillermo Nathanael Martínez Álvarez,





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

El presidente del Concejo de Regidores **Claudio José Soto**, sometió a votación esta solicitud siendo, acogida por la mayoría de los Regidores. Los Regidores el **Licdo. Juan Rodríguez Herrera**, y **Miguel Ángel Rosario Mejía**, se abstuvieron de votar.

RESOLUCION NO.22/2022: Aprobar, como en efecto aprueba, con el voto mayoritario de los Regidores Claudio José Soto (presidente), Marians Isabel Moreno (vicepresidenta), Andrés Rodríguez Herrera, Rafael Bienvenido Luciano Mota, y la Lic. Maribel Fernández Núñez, el permiso de no objeción de uso de suelo a la Compañía INVER PUEBLO G & C. S.R.L., debidamente representada por su propietario el Sr. Guillermo Nathanael Martínez Álvarez, para la construcción del Proyecto de Urbanización SHADDAI, en DUVEAUX, "INMUEBLE IDENTIFICADO como: **PARCELA NO.537-Q, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 03 DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, SECCION DUVEAUX, LUGAR EL LIMON, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 54,585.16MTS2, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA NO.537- RESTO; AL ESTE: PARCELA NO537-C Y 537-J; AL SUR: CAMINO DEL LIMON; AL OESTE: PARCELA NO.537-RESTO y 537-D, AMPARADO BAJO EL CERTIFICADO DE TITULO NO. 3000590595, REGISTRADO A NOMBRE DE VIRGILIO BELLO ROSA.**" Según su Certificado de Titulo No. 17081, Matricula No. 3000590595, y adquirido mediante contrato de compraventa de fecha primero de abril del año dos mil veintidós (1/4/2022), por la referida compañía y su gerente el Sr. Guillermo Nathanael Martínez Álvarez. Los regidores Miguel Ángel Rosario Mejía y el Lic. Juan Rodríguez Herrera se abstuvieron de votar.

Siendo la 5:00 P.M, y concluida la agenda, el presidente del Concejo procedió a clausurar la sesión.

Claudio José Soto
Presidente del Concejo de Regidores

Lic. Nicolás Mateo
Secretario del Concejo de Regidores